

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 289 27 de mayo de 2024 PE/002404-01. Pág. 30065

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

# 463. Preguntas para respuesta escrita

### PE/002404-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de personas que a 31 de diciembre de 2023 tenían el grado II y recibían prestación económica vinculada a un servicio de una cuantía económica de 150 euros.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002372 a PE/002419.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León Resistro de Entrada Número Registro: 4488 02/05/2024 11:51:28

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

En las PE 2210, PE 2211 y PE 2212, solicitábamos información concreta sobre las cuantías económicas que recibe las personas que, a 31 de diciembre de 2023, tenían reconocida la prestación económica de asistente personal, la prestación económica de cuidados en el entorno familiar y la prestación económica vinculada al servicio. En la contestación se nos remite a una página WEB donde no aparecen las cuantías económicas que reciben las personas que tienen reconocidas esas prestaciones. Por este motivo reiteramos las siguientes preguntas:

A 31 de diciembre de 2023, el número de personas que recibían la prestación económica de vinculada a un servicio eran 52.862,

¿Cuántas de estas 52.862 personas que tenían grado II recibían una cuantía económica de 150 euros?

Valladolid a 02 de mayo de 2024

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

RUBEN ILLERA REDON

Yolanda Sacristán Rodríguez,

